

Estadista

Nº 126 -2019-GRL-DRS-HICGG/30.17.01

Gobierno Regional de Loreto
Dirección Regional de Salud
Hospital Iquitos "Cesar Garayar García"



Resolución Directoral

Iquitos, 20 de Marzo del 2019

Visto el Memorando Nº 489-2019-GRL-DRSL-HICGG/30.17.01;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 1 y 11 del Título Preliminar de la Ley Nº 26842 - Ley General de Salud disponen que "La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público, por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el numeral IV del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establece que es una responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, de acuerdo a la propuesta realizada por la Oficina de Gestión de la Calidad, el Documento Técnico: "Plan de Rondas de Seguridad del Paciente 2019" del Hospital Apoyo Iquitos "Cesar Garayar García";

Estando a lo propuesto por la Dirección Ejecutiva, la Dirección Adjunta, la Oficina de Gestión de la Calidad, la Dirección Administrativa, la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, la Oficina de Planeamiento Estratégico y Unidad de Asesoría Legal.

De acuerdo a las atribuciones y competencias conferidas al director del Hospital Iquitos Cesar Garayar García mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 044-2019-GRL-P, del 2 de enero del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el "Plan de Rondas de Seguridad del Paciente 2019" del Hospital Apoyo Iquitos "Cesar Garayar García".

ARTICULO 2º.- La Oficina de Gestión de la Calidad será la encargada de socializar y efectuar el seguimiento para el cumplimiento de dicho plan en una adecuada atención de a los usuarios internos y externos.

ARTICULO 3º.- Disponer a la Unidad de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución, en la página Web del Hospital.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



COORDINADOR REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Hospital Iquitos "Cesar Garayar García"
DR. NICOLÁS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
C.O.P. Nº 11255 - R.O.E. Nº 21027

NJHH/JCBG/ GPM/OEM/JNFF/TdeRDCG/JRSL/jmoh